



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Ibagué Tolima

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 DE 2011

La Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 4 y 8 del Decreto Reglamentario 2474 de 2008 y, Decreto 3806 de 2009, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima, el arrendamiento de 102 Equipos de Cómputo y 64 Impresoras para los Despachos Judiciales y demás Dependencias de la Rama Judicial en el Departamento de Tolima, con el debido mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas, suministro de tóner, así como el soporte y asistencia técnica por parte del Contratista en horario de 8:00 am a 12 M y de 2:00 pm a 6:00 pm de lunes a viernes, proporcionando igualmente una línea de contacto telefónica y electrónica, en las condiciones, técnicas y de calidad, exigidas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección del presente proceso contractual se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa, de acuerdo con lo establecido en el literal (a) del numeral 2º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2, 16 y 18 del Decreto 2474 de 2008.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$84,224,507.000) incluido IVA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 2911 Unidad 27-01-02-026 por valor de \$4,507,761.00 y 4311 Unidad 27-01-08-26 por valor de \$80,000,000.00 del 2011/02/16, respectivamente, expedidos por la responsable del Área Financiera – Sección Presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué.

LUGAR FISICO O ELECTRONICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PREPLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS:

El Proyecto de Pliego de Condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados a partir del 1 de marzo de 2011 en el Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial, Cra 2 No. 8 90 Piso 14º Oficina 14-08 Palacio de Justicia de Ibagué Tolima, y en el SECOP a través del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co. Dichos documentos se mantendrán publicados hasta la fecha establecida en parágrafo tercero del artículo octavo del Decreto No. 2474 de 2008.

CONVOCATORIA A MIPYMES:

De conformidad con lo estipulado por el Decreto No. 3806 del 20 de septiembre de 2009, se convoca a Mipymes para que participen en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía. La convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes, siempre y cuando entre la publicación del aviso de convocatoria y el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se realice la manifestación por parte de las mismas de participar en este proceso mediante la presentación de una solicitud en tal sentido, de por los menos tres (3) Mipymes, con el fin de lograr la limitación de la convocatoria.

La manifestación, deberá allegarse con una certificación del revisor fiscal o contador público, según sea el caso, en la que se acredite que la empresa es una Mipyme de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto No. 3806 de 2009, y se especifique la planta de personal a su cargo y los activos totales a 31 de diciembre de 2010.

El presente aviso se emite y publica el día 1 de marzo de 2011.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Ibagué Tolima

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 005 DE 2010

La Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 4 y 8 del Decreto Reglamentario 2474 de 2008, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación. Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima, la adquisición de papelería con destino a los despachos judiciales del Tolima, Consejo Seccional de Judicatura del Tolima y Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección que se utilizará en el presente proceso contractual será la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, teniendo como fundamentos legales el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 9º del Decreto 2025 de 2009.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$57,079,474.00) MONEDA CORRIENTE Incluido IVA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 35 del 2010/03/04 Unidad 02 y 49 del 2010/03/04 Unidad 08, expedidos por la responsable del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

LUGAR FISICO O ELECTRONICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PREPLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS:

El Pliego de Condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados a partir del 4 de agosto de 2010, hora 10:00 a.m., en el Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial, Cra 2 No. 8 90 Piso 14º Oficina 14-08 Palacio de



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Ibagué Tolima

Justicia de Ibagué Tolima, y en el SECOP a través del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co. Dichos documentos se mantendrán publicados hasta la fecha establecida en parágrafo tercero del artículo octavo del Decreto No. 2474 de 2008.

El presente aviso se emite y publica el día 4 de agosto de 2010.